CERTIFICADO DE PUNTO DE RECOGIDA

Quien suscribe, en nombre y representación de **AMBILAMP - AMBIWASTE**,

CERTIFICA

Que la sociedad **CADIELSA GRUPO SLU**, con número de C.I.F. **B47092283** y dirección en **Calle López Bravo, Nº 31 (Pol. Ind. Villalonquéjar) - 09001, Burgos (Burgos)**, funciona en la actualidad como Punto de Recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos relacionados en el Anexo IV del Real Decreto 110/2015, de 20 de Febrero de 2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, modificado por el Real Decreto 27/2021, de 19 de enero.

Una vez recogidos a través del gestor autorizado contratado por la Asociación AMBILAMP-AMBI AFME al efecto, estos residuos entran en el ámbito de gestión del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) AMBILAMP-AMBIAFME, y se gestionan siguiendo las obligaciones estipuladas en el Real Decreto 110/2015 y demás normativa aplicable

LA VIGENCIA DE ESTE DOCUMENTO ESTA LIGADA A LA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON ESTE CENTRO DE RECEPCION TEMPORAL.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid, a 10 de Agosto de 2026.

AMBILAMP - AMBIAFME

Avda. de Burgos 17 planta 9 dcha.
28036 Madrid